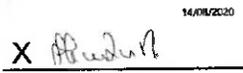


152

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN				
	Código: GAD-ABS-FM009	Versión: 03	Fecha de emisión: 03/07/2020		
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S		NIT/ CC No.	900564459-1	
CORREO ELECTRÓNICO	asistentecontable@creardecolombia.com.co		TELÉFONO	7557330	
TIPO DE CONTRATO	Compraventa		(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)		
No. CONTRATO	451/2020		TERMINO DE EJECUCIÓN	26 días	
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir consumibles de impresión para las Impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima a nivel nacional				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2020	FECHA DE INICIO	16/06/2020	FECHA DE TERMINACIÓN	11/07/2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.175.958,00	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 1.175.958,00	VALOR A PAGAR	\$ 1.175.958,00
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 0	VALOR PAGADO	1.175.958,00	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 1)
TIPO DE PAGO	FINAL	FACTURA / CUENTA N°.	FE 277	PERIODO OBJETO DE PAGO	(16 de junio al 15 de julio del 2020)
BANCO	BOGOTA	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	No DE CUENTA	079265880
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
(Indicar las ediciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)					
LUIS ALBERTO HUERTAS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S., NIT. 900.564.459-1, contratista de la aceptación de oferta citada en el asunto, por medio del presente escrito, encontrándonos dentro de la oportunidad legal y contractual, muy respetuosamente solicitamos prórroga en tiempo por un periodo de treinta y tres (33) días hábiles, los cuales serán hasta el 27 de Agosto 2020. Ver Adjunto, Prorroga del contrato 451-2020 hasta el 27 de agosto de 2020					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	SI		
Pago Parafiscales	SI	Ingreso a Almacén	SI		
SGSSI	NO	Documentos a cargo	N/A		
Carné	NO	Otros, Cuales?	N/A		
No se relacionando los pagos, debido a que la base de cotización depende de lo que cada empleado perciba por su trabajo, por lo cual se requiere ver Anexo					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	44012993				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	JULIO	13/07/2020	\$ 4.225.300	VER ANEXO	
PENSION	JUNIO	13/07/2020			
ARL	JULIO	13/07/2020			
Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
<ol style="list-style-type: none"> Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla APORTES EN LINEA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. 					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.					
Fecha de expedición de la presente certificación:	DD	MM	AA		
	14	8	2020		
 Firmado por Eliodoro Rojas Ochoa		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal			
		Nombre			
		Fecha de revisado:			
ELIODORO ROJAS OCHOA COORDINADOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO		Consecutivo:			
NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual. NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-ABS-MN002.					

2

))

))



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7557330 6068039
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliete INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA
NIT 830,000,167 - 2 /Id. Extranjero :
Dirección KRA 10 No 64 - 60 PISO 4
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Correo abernalri@invima.gov.co
Order Reference Prefijo FE
Teléfono 2948700
Vendedor DAIZE ALEJANDRA
Centro Costo 676
Remisión 748
Numero

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

FE 277

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-08-03 15:25:57
Expedición 2020-08-03 15:28:28
Vencimiento 2020-08-20

Table with 7 columns: Código, Descripción, Unid, Cant, V. Unit, Valor Total. Row 1: 0010102000106, CINTA ZEBRA COLOR - 800033-348, UN, 5, 197,640.00, 988,200.00

Summary table with 2 columns: Description, Value. Rows: Total Bruto 988,200.00, IVA 187,758.00, Total a Pagar \$ 1.175.958,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 1.175.958,00 Cuota 1 Vence el 2020-08-20

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : USUARIO ALTERNO

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750

CUFE :e01da829effd78428b8367ab648c7b18b37a061013b35f6ffebda11c29c7fbbab9ef514ee836b6179c4f3ada4507de47

COPIA

**GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S**

NIT : 900,564,459 - 1
Cra 43 No 22A - 62
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
7557330 6068039
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04



Cliente INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA
NIT 830,000,167 - 2 /ld. Extranjero :
Dirección KRA 10 No 64 - 60 PISO 4
Ciudad BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Correo abernalri@invima.gov.co
Order Reference Prefijo FE

Teléfono 2948700
Vendedor DAIZE ALEJANDRA
Centro Costo 676
Remisión 748
Numero

**FACTURA DE VENTA
ELECTRONICA
FE 277**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-08-03 15:25:57
Expedición 2020-08-03 15:28:28
Vencimiento 2020-08-20

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010102000106	CINTA ZEBRA COLOR - 800033-348	UN	5	197,640.00	988,200.00
Total Bruto					988,200.00
IVA					187,758.00
Total a Pagar					\$ 1.175.958,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Efectivo 1.175.958,00 Cuota 1 Vence el 2020-08-20

VALOR EN LETRAS

Un Millon Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado e Impo por Sijigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : USUARIO ALTERNO

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**

CUFE :e01da829effd78428b8367ab648c7b18b37a061013b35f6fbedba11c29c7fbbab9ef514ee836b6179c4f3ada4507de47

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

165

Último ingreso exitoso: 2020-07-13 / 09:47:24 AM | Último ingreso fallido: 2020-07-13 / 09:53:18 AM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Junio 2020. Periodo Salud: Julio 2020.

Julio 13 de 2020 / 9:53 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Nit:	900564459
Tipo planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones	Junio 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2020
Número de radicación:	44012993	Total a pagar:	\$4,255,300
Fecha de vencimiento:	14/07/2020	Total de empleados:	13
Fecha de pago:	13/07/2020	Número de administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número de aprobación:	681050740
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	13		\$0.00	\$91,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$536,000
230301	800224808	Porvenir	3		\$0.00	\$736,000
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0.00	\$224,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$856,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$424,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	13		\$0.00	\$694,000
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$112,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		\$0.00	\$170,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		\$0.00	\$154,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	4		\$0.00	\$232,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0.00	\$26,000
						\$4,255,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S, Nit 900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

NOTA:

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aún.

Dada en BOGOTÁ a los (03) día del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020).

Atentamente,



Carlos Arturo Rico Contreras
Contador Público
T.P. 158924-T

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA

Pbx: + 57 1 606 8039

Web Site: www.creardecolombia.com.co

Email: gerencia@creardecolombia.com.co

Bogotá - Colombia

166

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

RICO CONTRERAS

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES



TIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

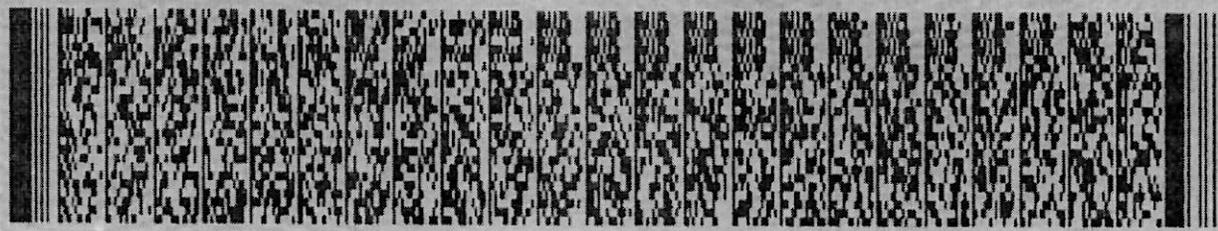
O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ENE-1989 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

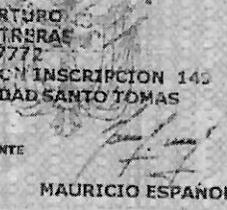
158924-T

CARLOS ARTURO
RICO CONTRERAS
C.C. 79247772

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 142 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169516



ASQ

24966

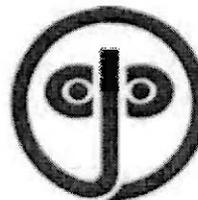
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F E 1 E 0 2 A B 4 A E 6 E 9 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

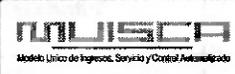
Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 03 de agosto de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el
Cliente Banco de Bogota



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14688432952



(415)7707212489984(8020) 0000014688432952

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 6 4 4 5 9 - 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial: 37. Sigla: CREAR DE COLOMBIA SAS

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 43 22 A 62

42. Correo electrónico: sparra@creardecolumbia.com.co 43. Código postal: 7 5 5 7 3 3 0 44. Teléfono 1: 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 4 6 5 1, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 4 1 1), Actividad secundaria (48. Código: 4 6 5 9, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 4 1 1), Otras actividades (50. Código: 1 2, 4 6 5 2 4 7 4 1), Ocupación (51. Código:), 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Table with 10 columns for codes 1-10 and 11-20. Row 1: 1: 2, 2: 3, others empty.

Exportadores

Table with 3 columns for services 1-3. Includes fields for 55. Forma, 56. Tipo, 57. Modo, 58. CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 1 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA 985. Cargo: Representante legal Certificado



Autorización Numeración de Facturación



1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002232049



(415)7707212489984(8020) 001876300223204 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 5 6 4 4 5 9	1				

11. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección
CR 14 A 71 A 59 TO B OF 207

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA
 1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 53050527 1004. DV 6
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2019-12-02 13:24:12

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	(Orden de Compra 50529 – Cto.481-2020)		
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S	NIT / C.C No. :	900564459-1
OBJETO CONTRACTUAL:	Adquirir consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima a nivel nacional		
VALOR DEL CONTRATO	\$1.175.958,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16/06/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS	26 días
FECHA DE INICIO:	16/06/2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	11/07/2020
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 16/06/2020	HASTA:	15/08/2020
PAGO NÚMERO:	1	DEPENDENCIA:	Grupo de Soporte Tecnológico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliodoro Rojas Ochoa		

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Suministrar los Consumibles de impresión de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Formato 7 del pliego de condiciones.	Se evidencia con la orden de compra, pues es allí en donde se valida todas las especificaciones dadas en dicho contrato	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 1</u>
2	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 2</u>
3	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 3</u>



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-ABS-FM027

Versión: 01

Fecha de emisión: 10/06/2020

4	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 4</u>
5	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso de Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 5</u>
6	Cumplir con los plazos de entrega de la Cláusula 8.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 6</u>
7	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 7</u>
8	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos, se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 8</u>
9	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 9</u>
10	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin	El contratista allega el documento soporte	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 10</u>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

	distinto a la ejecución de la Orden de Compra		
11	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 11</u>
12	Mantener las condiciones exigidas para la habilitación de las Ofertas y los certificados que le otorgaron puntaje respecto de los Consumibles de impresión requeridos por las Entidades Compradoras.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 12</u>
13	Entregar a Colombia Compra Eficiente, dentro del primer año de vigencia del Acuerdo Marco, copia del certificado de Registro Único Ambiental Manufacturero de la persona natural o jurídica dedicada a realizar el proceso de Remanufactura expedido por la Entidad Ambiental competente en cuya jurisdicción se encuentre localizado el establecimiento, con el objetivo de cumplir con la Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 13</u>
14	Entregar (únicamente Consumibles de	El contratista allega documento	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 14</u>

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

	impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1	(Acta de entrega envase), en el alcance se evidencia esta obligación	
15	Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 12</u>
16	Entregar a las Entidades Compradoras la certificación de la adquisición de los Consumibles de impresión proveniente del Fabricante, distribuidor mayorista o distribuidor autorizado donde se relacionen los Productos suministrados en cada Orden de Compra del Segmento 1	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 13</u>
17	Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, subsidiario en Colombia o mayorista de la marca.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 17</u>
18	Entregar los Consumibles de impresión adquiridos por las Entidades Compradoras con sello grabado que permita identificar que el Consumible de	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 18</u>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

	impresión es propiedad de la Entidad Compradora.		
19	Entregar Consumibles de impresión con menos de dos (2) años de fabricación	El contratista allega documento	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 19</u>
20	Entregar a la Entidad Compradora los documentos de pruebas de impresión y verificación de Producto del Consumible de impresión del Segmento 2.	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 20</u>
21	Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de impresión entregado a la Entidad Compradora.	El contratista allega documento	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 21</u>
22	Realizar (la reposición de(i) Drum; (ii)Chip; (iii)Toner; (iv) PCR (Primary Charge Roller); (v) Magnetic Roller; (vi) Wiper Bladei y (vii) Doctor Blade, por partes nuevas para todos los Productos ofrecidos en el Segmento 2, previo a realizar el suministro de los Consumibles de impresión.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 22</u>
23	Entregar a la Entidad Compradora las facturas de compra de las partes utilizadas en el proceso de reposición de partes de los Productos del Segmento 2	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 23</u>
24	Documentar la entrega y la devolución de los Productos, en documento suscrito por la Entidad	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 24</u>



FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-ABS-FM027

Versión: 01

Fecha de emisión: 10/06/2020

	Compradora y el Proveedor, para que Colombia Compra Eficiente pueda hacer seguimiento de la disposición final de los mismos		
25	Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras cuando estas notifiquen que han sido consumidos y están listos para su devolución (i) dentro de los últimos 5 días hábiles de los meses 3, 6, 9 y 12 del año calendario; o (ii) en cualquier momento, cuando el Proveedor se haya comprometido a recoger los Consumibles de Impresión c2, da vez que la Entidad Compradora lo requiera, respetando los tiempos de entrega por reposición establecidos en la Tabla 1	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 25</u>
26	Entregar a Colombia Compra Eficiente, cuando esta lo solicite, la constancia de disposición final de los Consumibles de impresión.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 26</u>
27	Garantizar la disposición final de los Consumibles de Impresión devueltos por las Entidades Compradoras una vez estos sean consumidos, durante la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) afro más.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 27</u>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

28	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 28</u>
29	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	El contratante allega documento	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 29</u>
30	Mantener la calidad de distribuidor autorizados de las Categorías ofrecidas, durante la vigencia del Acuerdo Marco y hasta el plazo de la Última Orden de Compra colocada al amparo del mismo	El contratista allega documento	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 30</u>
31	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 31</u>
32	Informar (a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 32</u>



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-ABS-FM027

Versión: 01

Fecha de emisión: 10/06/2020

33	informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda los Consumibles de impresión por mora de la Entidad Compradora.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 33
34	Mantener actualizada la información requerida por el SIF	Información Implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 34
35	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	El contratista allega documentos	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 35
36	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de los Consumibles de impresión suministrados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	Información Implícita en el contrato de acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 36
37	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder P0blico del orden nacional, pretenda adquirir Consumibles de impresión por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los	Información Implícita en el contrato de acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 37

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA	
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01 Fecha de emisión: 10/06/2020

	cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.		
38	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	Información Implícita en el contrato de acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 38</u>
39	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 27.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 39</u>
40	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 40</u>
41	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 41</u>
42	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 42</u>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

	establecido en la Clausula 18		
43	Notificar por escrito al asegurado que expida la garantía de cumplimiento de cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 43
44	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 44
45	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 45
46	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 46
47	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Información implícita en el contrato bajo acuerdo marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 47

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

2. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

N/A

3. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de julio del año

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-ABS-FM027	Versión: 01	Fecha de emisión: 10/06/2020

2020. (No se relacionando los pagos, debido a que la base de cotización depende de lo que cada empleado percibe por su trabajo, por lo cual se requiere ver Anexo)

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pa go No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondient e EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)

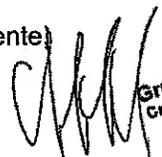
4. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$1.175.958,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual)	\$1.175.958,00
Saldo del contrato	\$0

5. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
	X	

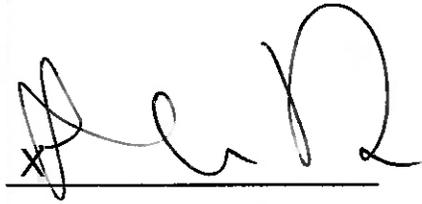
Atentamente:



**Grupo Empresarial
Crear de Colombia S.A.S
NIT: 500.554.466-1**

Firma

LUIS ALBERTO HUERTAS
Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S
C.C. 1.026.556.466 de Bogotá



Recibí a satisfacción:

Firma

ELIODORO ROJAS OCHOA
Coordinador de Soporte Tecnológico
Soporte Tecnológico
Supervisor(a) Contrato 481 de 2020

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	<i>(Orden de Compra 50529 – Cto.481-2020)</i>		
CONTRATISTA:	Grupo Empresarial Crear Colombia	NIT / CC No.:	900,564,459 - 1
OBJETO CONTRACTUAL:	Adquirir consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima a nivel nacional		
VALOR DEL CONTRATO	\$1.175.958,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de junio de 2020	PLAZO DE EJECUCIÓN:	26 días
FECHA DE INICIO:	16 de junio de 2020	FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de julio de 2020
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliodoro Rojas Ochoa	DEPENDENCIA:	Soporte Tecnológico

2. SUSPENSIONES			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN

3. PRÓRROGAS			
ACTA	FECHA	PLAZO	JUSTIFICACIÓN
2200-0889	10 de julio de 2020	33 días	Ver documento Anexo

4. ADICIONES			
ACTA	FECHA	VALOR	JUSTIFICACIÓN

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA		No. de póliza	

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

6. SANCIONES

SI _____

NO X _____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI X _____

NO _____

8. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.175.958,00
ADICIONES	\$0
MODIFICACIONES	\$0
SUBTOTAL	\$1.175.958,00
VALOR EJECUTADO	\$1.175.958,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	\$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA	ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1	Suministrar los Consumibles de impresión de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Formato 7 del pliego de condiciones.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 1
2	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 2
3	Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 3
4	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

		<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 4</u>
5	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 5</u>
6	Cumplir con los plazos de entrega de la Cláusula 8.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 6</u>
7	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 7</u>
8	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos, se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 8</u>
9	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 9</u>
10	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 10</u>
11	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 11</u>
12	Mantener las condiciones exigidas para la habilitación de las Ofertas y los certificados que le otorgaron puntaje respecto de los Consumibles de impresión requeridos por las Entidades Compradoras.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 12</u>
13	Entregar a Colombia Compra Eficiente, dentro del primer año de vigencia del Acuerdo Marco, copia del certificado de Registro Único Ambiental Manufacturero de la persona natural o jurídica dedicada a	



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-ABS-FM30

Versión: 01

Fecha de emisión:
01/07/2020

	realizar el proceso de Remanufactura expedido por la Entidad Ambiental competente en cuya jurisdicción se encuentre localizado el establecimiento, con el objetivo de cumplir con la Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 13</u>
14	Entregar (únicamente Consumibles de impresión Originales a las Entidades Compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el Segmento 1	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 14</u>
15	Entregar a las Entidades Compradoras las declaraciones de importación para cada Producto entregado correspondiente al Segmento 1.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 12</u>
16	Entregar a las Entidades Compradoras la certificación de la adquisición de los Consumibles de impresión proveniente del Fabricante, distribuidor mayorista o distribuidor autorizado donde se relacionen los Productos suministrados en cada Orden de Compra del Segmento 1	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 13</u>
17	Entregar a las Entidades Compradoras el certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas de los Consumibles de impresión adquiridos, expedido por el Fabricante, subsidiario en Colombia o mayorista de la marca.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 17</u>
18	Entregar los Consumibles de impresión adquiridos por las Entidades Compradoras con sello grabado que permita identificar que el Consumible de impresión es propiedad de la Entidad Compradora.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 18</u>
19	Entregar Consumibles de impresión con menos de dos (2) años de fabricación	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 19</u>
20	Entregar a la Entidad Compradora los documentos de pruebas de impresión y verificación de Producto del Consumible de impresión del Segmento 2.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 20</u>
21	Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de impresión entregado a la Entidad Compradora.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 21</u>
22	Realizar (la reposición de(i) Drum; (ii)Chip; (iii)Toner; (iv) PCR (Primary Charge Roller); (v) Magnetic Roller; (vi) Wiper Bladei y (vii)	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

	Doctor Blade, por partes nuevas para todos los Productos ofrecidos en el Segmento 2, previo a realizar el suministro de los Consumibles de impresión.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 22</u>
23	Entregar a la Entidad Compradora las facturas de compra de las partes utilizadas en el proceso de reposición de partes de los Productos del Segmento 2	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 23</u>
24	Documentar la entrega y la devolución de los Productos, en documento suscrito por la Entidad Compradora y el Proveedor, para que Colombia Compra Eficiente pueda hacer seguimiento de la disposición final de los mismos	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 24</u>
25	Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras cuando estas notifiquen que han sido consumidos y están listos para su devolución (i) dentro de los últimos 5 días hábiles de los meses 3, 6, 9 y 12 del año calendario; o (ii) en cualquier momento, cuando el Proveedor se haya comprometido a recoger los Consumibles de Impresión c2, da vez que la Entidad Compradora lo requiera, respetando los tiempos de entrega por reposición establecidos en la Tabla 1	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 25</u>
26	Entregar a Colombia Compra Eficiente, cuando esta lo solicite, la constancia de disposición final de los Consumibles de impresión.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 26</u>
27	Garantizar la disposición final de los Consumibles de Impresión devueltos por las Entidades Compradoras una vez estos sean consumidos, durante la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) afro más.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 27</u>
28	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 28</u>
29	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 29</u>
30	Mantener la calidad de distribuidor autorizados de las Categorías ofrecidas, durante la vigencia del Acuerdo Marco y hasta el plazo de la Última Orden de Compra colocada al amparo del mismo	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 30</u>



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-ABS-FM30

Versión: 01

Fecha de emisión:
01/07/2020

31	Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 31</u>
32	Informar (a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 32</u>
33	informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda los Consumibles de impresión por mora de la Entidad Compradora.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 33</u>
34	Mantener actualizada la información requerida por el SIIF	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 34</u>
35	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 35</u>
36	Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de los Consumibles de impresión suministrados al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 36</u>
37	Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder PÓblico del orden nacional, pretenda adquirir Consumibles de impresión por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de	<u>T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAM COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 37</u>

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

	Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	
38	Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 38
39	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 27.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 39
40	Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 40
41	Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 41
42	Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Clausula 18	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 42
43	Notificar por escrito al asegurado que expida la garantía de cumplimiento cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 43
44	Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 44
45	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 45

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

46	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 46
47	Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	T:\Facturacion\2020\GRUPO EMPRESARIAL CREAR COLOMBIA\CONTRACTUAL\Seguimiento de Obligaciones\Obligación 47

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

N/A

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE X BUENO REGULAR MALO

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
FORMATO GAD-ABS-FM023)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimiento para pago e informe de supervisión GAD-ABS-FM009, Informe de actividades del contratista GAD-ABS-FM027, soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

163

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM30	Versión: 01	Fecha de emisión: 01/07/2020

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 18 días de diciembre de 2020

Atentamente,



**Grupo Empresarial
Crear de Colombia S.A.S**
NIT: 800.564.459-1

Firma

LUIS ALBERTO HUERTAS
Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S
C.C. 1.026.556.466 de Bogotá

Recibí a satisfacción:



Firma

ELIOBORO ROJAS OCHOA
Coordinador de Soporte Tecnológico
Soporte Tecnológico
Supervisor(a) Contrato 481 de 2020

Invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACION DE PROVEEDORES		
Código: GAD-ABS-FM023	Versión: 01	Fecha de Emisión: 25/05/2020

NOMBRE DEL PROVEEDOR	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S	FECHA DE EVALUACIÓN	D	M	A
			14	8	2020
NIT O C.C. No.	900584459-1	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde		Hasta
			16/06/2020		15/07/2020
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	481/2020				
FECHA ACTA DE INICIO	16/06/2020				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	asistentecontable@creardecolombia.com.co				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Cra 43 No 22A - 62 Bogotá D.C.				
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir consumibles de impresión para las impresoras de las dependencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima a nivel nacional				

SISTEMA DE Puntuación	NA	No aplica	2	Cumple parcialmente
	0	No cumple	3	Cumple plenamente
	1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3,9
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3,9
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3,9

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (24)}}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (24)}} \times 100 = \boxed{98,75}$

EXCELENTE	91 - 100
BUENO	71 - 90
REGULAR	50 - 70
MALO	0 - 49

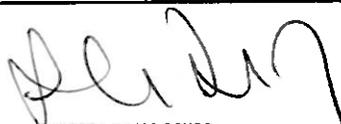
CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	EXCELENTE
--------------	------------------

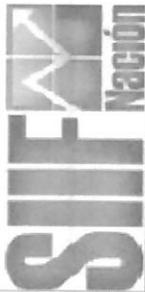
Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:

Observaciones:

FIRMA
 NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
 CARGO


 ELIODORO ROJAS OCHOA
 COORDINADOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO

- Nota N° 1: Si el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el periodo de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.
- Nota N° 2: Si son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.
- Nota N° 3: Si son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.
- Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-ABS-MN002 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-ABS-MN001.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmavanega
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 19-12-00
 Fecha y Hora Sistema: 2020-10-02-2:14 p. m.

MARIA ANGELICA VANEGAS LARA
 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
 MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Número de Compromiso:	286920	Valor Total:	1,175,958.00	Saldo por pagar:	0.00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900564459	Tercero:	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S A S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	481 - 2020	Fecha:	16/06/2020 0:00:00		

OBJETO

Objeto: CONTRATO 481 - 2020 PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

FECHA	Cuenta por pagar		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION E.S.	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-08-11	503020	1,175,958.00	187758.00		2020-08-13	1,175,958.00	63,779.00	1,112,179.00	079565800	BANCO DE BOGOTA S. A.		FE 277	13-01-01-DT	CCS 481-2020 ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LAS DEPENDENCIAS DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones, con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

